

30 SOCIOS SUSCRIBIENDO
Santander, un mes . . . Prs. 1-75
" un trimestre . . . 4-75
Provincias, 3 meses . . . 5-25
Ultramar, 6 meses . . . 25
Extranjero, 6 meses . . . 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

FÉRIAS DE SANTA MARIA EN TORRELAVEGA

En los días 18, 19 y 20 del presente mes de Abril, se celebrarán en esta villa ferias de ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrio y de cerda. No se exigirá puesto alguno, y los ganados disfrutarán, *gratis*, de los abundantes pastos que tienen los mejores prados de la localidad, que al efecto ha contratado el ayuntamiento.

LO DE CATALUÑA

Como todo cuanto se refiere á Cataluña tiene en la actualidad verdadera importancia, vamos á transcribir lo que encontramos en los periódicos de aquellas provincias:

Granollers 1.º de Abril.—Desde mi última ha reinado el orden más completo en esta villa, sin que para obtenerlo haya sido necesaria la intervención de la autoridad.

Hasta la hora de llevar la presente al correo, que son las seis de la tarde, no se ha visto ni por asomo una sola tienda abierta.

Las diez fábricas de tejidos que hay en esta villa han paralizado por completo sus trabajos.

A las nueve de esta mañana el pregonero nos ha anunciado que no hallábamos en estado de sitio.

Tarragona.—En la mañana del sábado varios industriales volvieron á cerrar ó dejar entornadas las respectivas tiendas, notándose que el cierre fué bastante general en la rambla de S. Juan, calle Mayor, Mercería, Portalet, Misericordia y alguna que otra en calles de menor importancia.

Esto, sin embargo, los vecinos se entregaron á sus habituales tareas sin manifestar la menor extrañeza y sin que se observara más que la natural curiosidad que suelen producir estos sucesos, mayormente en vista de lo ocurrido en la capital del Principado.

Igualada.—El jueves de esta semana fueron cerrados todos los establecimientos industriales y mercantiles de esta ciudad, como lo elocuente protesta á las tarifas de Camacho.

El aspecto de la población era triste y el orden más perfecto reinó entre sus morigerados habitantes.

Villanueva y Geltrú.—Ayer mañana aparecieron también cerrados los comercios que se habían cerrado en el día anterior sin que el orden se haya alterado en lo más mínimo.

La Bisbal.—También en dicha población se cerraron todos los establecimientos, incluso las tiendas de comestibles, recorriendo las calles numerosos grupos en actitud pacífica.

Lérida 2.º.—Según vemos en *El País* de Lérida, el sábado por la mañana aparecieron cerradas todas las tiendas de aquella ciudad, incluso las de comestibles, en cuyo estado permanecieron

durante todo el día. Numeroso público discurrió por las calles principales en actitud curiosa y pacífica, sin que hubiere que lamentar el menor incidente.

Las autoridades se colocaron desde luego en actitud expectante, habiendo el ayuntamiento celebrado sesión extraordinaria bajo la presidencia del gobernador para tratar, entre otras cosas, de la cuestión de subsistencias, que quedó asegurada por haberse prestado los panaderos, convocados al efecto, á continuar la elaboración del pan y supliendo á la provisión de carnes el abastecedor del ayuntamiento.

LO QUE SE DICE

Las versiones de que ayer nos hicimos eco respecto á la actitud que se atribuía á los industriales de esta ciudad, de cerrar en el día de hoy sus establecimientos para protestar de lo excesivos que son los recargos que se les han impuesto con arreglo á las nuevas tarifas, no se ha confirmado, y según nuestros informes, parece que ya han desistido de dicho propósito.

Uno de los gremios celebró ayer mañana una reunión á la hora de las siete, para resolver en definitiva cuál había de ser la actitud que debían adoptar, y parece ser que por un voto de mayoría, se acordó no cerrar los establecimientos.

Los demás gremios han seguido la misma línea de conducta,

Dícese ahora aunque no sabemos con que fundamento, que se está gestionando para que la Sucursal del Banco de España, reciba á dichos industriales la cantidad que importa el trimestre con los nuevos recargos, pero sin que les exijan el importe del 11'50 del apremio de primer grado que les ha sido impuesto; pero parece que encuentra sus dificultades esta concesión, lo cual no es de extrañar que las encuentre, por razones que no estimamos conveniente exponer, si bien no creemos que esto sea necesario, cuando deben estar en la conciencia de nuestros lectores.

Según también se decía, parece que el número de industriales que no han pagado es el de unos cuatrocientos cincuenta.

Es cuanto podemos comunicar respecto del asunto de actualidad, y al que desgraciadamente no se le presta atención en las regiones oficiales, cuando esta es la fecha que nada se ha contestado respecto de las protestas que por cada uno de los gremios de esta capital, como por los de otras provincias, han sido dirigidas.

No acertamos á explicarnos este silencio por aquello de que *si votos para que rejas, si rejas para que votos*

Si no se habían de atender las reclamaciones; ¿á qué conceder prórogas y más prórogas para presentarlos? y si se habían de atender ¿á qué demorar tan importante solución, máuime cuando ya han tenido idénticas reclamaciones que se interesaron por los ayuntamientos respecto de los consumos?

Repetimos que no podemos explicarnos la mar-

cha que se sigue en este delicado asunto, y deseáramos que en uno ó en otro sentido se resolviera brevemente, para que vuelva á renacer la calma y cese este período de intranquilidad, que tanto lastima los intereses morales y materiales del país.

Ecos políticos

Dice *La Península* que nadie ha pedido ni pedirá la salida del señor ministro de Hacienda en el caso de que haga en sus planes las modificaciones necesarias.

Y añade:

«Si se hablaba de un plazo de cuarenta días era porque se sospechaba que se negaba á toda alteración.»

Pues esto bien claro quiere decir que al señor Camacho se le ha encerrado por alguno en el dilema de transigir ó dejar la cartera.

De todos modos está bien hecho; pero mejor estaría que el señor Camacho se fuera á estudiar una temporada á ver si otra vez que le hagan ministro le podemos mejorar la nota.

Dice *El Cronista*:

«Una pregunta:

—¿Conviene una crisis á los conservadores?

Respuesta:

—No nos conviene.»

(*Aparte*). Si no se resuelve á favor nuestro.

Afirma un periódico democrático que el señor Camacho está convencido de que sus reformas en las contribuciones industrial y de comercio son inconvenientes é injustas.

Pues el único español que faltaba para que la oposición del país á tales reformas fuera unánime, era él.

Celebramos mucho que el señor Camacho nos ayude á decir al ministro de Hacienda que no lo entiende y que debe retirarse á la vida privada.

Declara *El Globo* que el Sr. Ruiz Zorrilla no ha estado en Barcelona, porque, de haber sido así, no hubiera pasado nada en aquella población.

Entonces es culpable de lo ocurrido, ¡precisamente porque no ha venido!

El gobernador de Valencia ha suspendido al ayuntamiento de Villar del Arzobispo por una *distracción*.

Es decir, no; fué el gobernador el que por *distracción* suspendió al ayuntamiento.

Fué que el ayuntamiento *distrajo* unos fondos, y por eso le suspendió aquella autoridad.

Lo de siempre.

Ha sido denunciado *El Tiempo*.

Con eso quieren decir los fusionistas á los conservadores que no se diferencian en nada.

Sentimos el percance del colega toreniano.

Muy ufano declara *La Propaganda Liberal* que fué el primer periódico que definió el programa monárquico-democrático.

¿Sí? ¡Pues que se lo dén!

Los conservadores de Cuba se entretienen en hacer propaganda carlista socarronamente.

La Voz de Cuba órgano del partido conservador de la gran Antilla, el periódico que tanto se exacerbó contra el Sr. Cepeda siendo causa de que este fuera deportado á la Península por el general Prendergast, ha publicado un soneto con pretexto, de la muerte de Selgas, conteniendo un acróstico secreto, que ha sido descubierto por un periódico liberal de la Habana.

El soneto merece reproducirse para que lo conozcan nuestros lectores.

Dice así:

A de paso, que regando amores,
G raste ayer en la floresta hermosa,
A da de libar sobre la rosa
L y esencia sin igual de sus olores;
A delfa, hermana de las tristes flores,
A cepta nuestras lágrimas piadosa,
P y ra que sepas que al pisar tu fosa,
T r ocaste nuestro júbilo en dolores.
F i ores, llorad. Hasta el sepulcro frío
D oblegad la corola en vuestro duelo...
E s trechad vuestro tallo al pecho mio...
Y vuestro inimitable desconsuelo
S i mbolizando en gotas de rocío,
D i gno de Selgas se remonte al cielo.

Juzguen ahora nuestros lectores del liberalismo, del patriotismo... y del cinismo del periódico que llama malos españoles á los que defienden la autonomía en Cuba y la abolición completa de la esclavitud en aquel territorio.

El Porvenir compara al gabinete actual con el gobierno de Turquía.

¡Se van á ofender los ministros de Constantinopla!

La Derecha, de Zaragoza, dice que los agentes de la autoridad obligaron á los comerciantes á abrir sus tiendas, que habían cerrado á imitación de otras capitales.

¡Y con qué derecho obliga la autoridad á los comerciantes á abrir las tiendas?

¡Con el derecho del más fuerte!

¡Pues viva la libertad del fusionismo!

¡Hablaban ustedes de pasquines!

Pues no es flojo el que ha fijado la sesuda *Epoca*, el órgano más importante del partido conservador, en sus aristocráticas columnas:

Allá vá:

«Nos vá pareciendo insoportable la pretensión de que- rer circunscribir á Cataluña el espíritu industrial.

Pues qué, ¿no hay industrias importantes en las demás provincias? Las fábricas de Valencia, las de Málaga, las de Asturias, las de Sevilla, las de Béjar, las de Alcoy, las de las provincias vascongadas, las de papel repartidas por todo el reino, ¿no son dignas de consideración?

Estamos quejándonos de que el espíritu del provincialismo apunta en Cataluña, y para extinguirlo comete el partido dominante la imprudencia de pretender que solo Cataluña resiste las novedades arancelarias.

No: esas novedades hieren intereses de todas las provincias; intereses que, por lo visto, no significan nada á los ojos de los fusionistas.»

Opinamos como *El Progreso*: ó esas palabras no quieren decir nada ó son cuando menos el *desperta-ferro* con que los canovistas quieren llevar á todas partes el espíritu batallador é intran- sigente.

Carta de Madrid

4 de Abril de 1882.

Muy señor mío: Como dijo ayer en el Congreso el ministro de la Gobernación al leer los telegramas de las autoridades de Barcelona, del sábado al lunes se ha marcado un gran retroceso en los sucesos que afectan á la capital del Principado. Movidos por el tratado de comercio, que á la vez se engloba con las contribuciones de subsidio, territorial y de consumos, los ánimos, antes al parecer quietados, se han puesto de nuevo intranquilos, y á las mismas autoridades de allá se debe la versión, ya pública en todas partes, de que es empresa gigantesca la de convencer á los fabricantes que se exponen á no ganar nada y sí á perder mucho en el terreno de la resistencia, si quiera sea esta pacífica y se reduzca á una especie de protesta de lo que proyectan hacer las Cortes de acuerdo con el gobierno, quizás más enérgica que nunca en vista de la gravedad de las circunstancias.

Los últimos telegramas de ayer confirman, en efecto, los de primera hora, que, por la novedad, causaron penosa impresión en todos los ánimos. Fábricas y tiendas se cerraron como por ensalmo, y los trabajadores, así de la ciudad como del llano, se esparcieron por las calles principales, formando grupos imponentes, aunque en actitud pacífica, como cumple al carácter de la manifestación que tratan de llevar á cabo, manifestación que, sin embargo, he de decirlo con franqueza, se comenta de una manera apasionadísima, en contra de los fabricantes é industriales de Barcelona, así por el público en general como por la mayoría de los diputados que á una, y llevados de la impresión del momento, querían contestar al reto, digámoslo así catalán, poniendo inmediatamente á debate el tratado de comercio sin perjuicio del voto de confianza de que habla la prensa y que tenía por principales defensores en el Senado ¡cosa extraña! á los elementos más avanzados.

Por fortuna, los ánimos fueron serenándose un poco, y á beneficio de esa reacción, que sirvió de lenitivo al gobierno, pudo reunirse este en Consejo á discutir el pró y el contra de estos actos parlamentarios y de aquellas medidas militares que convendría adoptar en presencia de las circunstancias, cuya gravedad á nadie se oculta aun cuando no haya habido necesidad hasta ahora, que yo sepa, de repeler la fuerza con la fuerza.

Respecto del primer extremo, hay diversidad de parecer. Hay quien cree que son necesarios tanto el voto de confianza como la suspensión de las garantías constitucionales, otros entienden, al contrario, que debe rodearse al gobierno de todo el prestigio moral y material necesarios para dominar el conflicto. En esta fluctuación, y después de maduro exámen, el gabinete acordó que acudiría ó no al voto de confianza, redactado de cierta manera, según fuere el desarrollo de los acontecimientos catalanes. Y por de contado que aquí entran los apuros de los conservadores, y principalmente de aquellos diputados catalanes en los que, no obsta el ser ministeriales para combatir el tratado de comercio. Así al menos se dijo en la reunión que tuvieron anoche en casa del señor Blaguer, y en la que se convino por igual que su situación no podía ser más crítica.

Escuso añadir que estos son los que más empeño tendrían en que no se presentase el voto de confianza para no ponerse en evidencia; pero yo

no puedo responder lo que sucederá en definitiva. Lo que, sí, puede decirse es que el gobierno ha llamado al que estaba desesperado para apoyar, el Sr. Nuñez de Arce, circunstancia que ha llamado la atención y prestádose á comentarios, algunos de ellos desfavorables á la tranquilidad del Principado. No creo, sin embargo, que las noticias de hoy acusen más gravedad que las de ayer; lo cual no obsta para que el estado de cosas sea por momentos más crítico, aún teniendo en cuenta el propósito de los catalanes, de no llegar á vías de hecho.

En cuanto á las medidas militares, también se ha exagerado. Ni dimite el general Blanco, cuya conducta aprueba el gobierno, ni se ha tomado ninguna medida de carácter verdaderamente grave. Lo más que puede suceder es que se envíen algunas más fuerzas en previsión de los sucesos; pero entiendo que hasta hoy en esto ha sucedido á pesar de las noticias encontradas que han circulado.

En suma; persisto en mi opinión de que Barcelona no quiere insurrecciones ni nada que se roce con la perturbación del orden público; pero en mi opinión también insisto en que eso durará unos días, en los cuales puede suceder algo extraordinario; y como quiera que las cosas se han colocado en un punto de intransigencia tal que no veo acomodamiento posible, las dificultades no las presiento ahora; las presiento para después de aprobado el tratado. ¿Qué hacer entonces?

Por si acaso, bueno es advertirle que el catalanismo tiene raíces, y que hoy corre el rumor de que ha salido de Madrid alguien con intenciones non sanctas.

Por consiguiente, hay que prepararse para todo.—F.

Noticias

En los días 18, 19 y 20 del mes actual, se celebrarán en la importante villa de Torrelavega ferias de ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrio y de cerda.

Teniendo en cuenta la magnífica situación topográfica de dicha localidad, enclavada casi en el centro de la provincia, los fáciles y numerosos medios de comunicación con que cuenta y sobre todo el buen resultado que obtuvieron las ferias allí celebradas en Noviembre último, se puede asegurar que las que tendrán lugar en los días mencionados, han de estar concurridísimas.

El día 9 del corriente tendrá lugar la primera función del abono que por diez representaciones ha abierto la empresa que ha tomado á su cargo el coliseo de esta capital:

Hé aquí la lista de la compañía que actuará desde dicha fecha:

Primer actor y director, D. José de Mata.
Primera actriz, doña Enriqueta Liron.
Actrices, doña Vicenta Mata.—Asunción Sanjuan.—Dolores Mata.—Concepción Andrade.—Concepción Mata.—Adelaida Campillo.—Cecilia Marqués.—Amalia Minuesa.

Actores, don Sebastian Gamez.—Joaquín Ituarte.—Carmelo Mas.—Miguel Montero.—José Indurain.—Joaquín Estrada.—Francisco Sanjuan.—Dionisio Mathe.

Don Joaquín Céspedes y D. Serafín García.
Precios de las localidades.—Proscenios principales, sin entrada, pesetas, por abono 10; diario, 12'50.—Proscenios segundos, sin id., 5 id. idem 6 id.—Palcos principales y plateas, sin id., 7'50

idem id. 10 id.—Palcos segundos, sin id. 4 idem idem 5 id.—Butacas, sin id., 1'25 id. id.—Butaca, con entrada, 2'50.—Asiento de palco segundo con id., 1'50.—Delantera de grada, con idem, 1'25.—Centro de id., con id., 1.—Entrada general, 0'75.

Nota. Desde el miércoles 5 del corriente queda abierto el abono en la cobranza principal del teatro á las horas de costumbre, donde tendrán reservadas sus localidades los señores abonados á la última temporada, sirviéndose dar el oportuno aviso por si gustan continuar con ellas, antes de las doce de la mañana del viernes 7 de Abril, desde cuya fecha, la empresa dispondrá de las que la queden libres para los señores que las tienen solicitadas y los que continúen haciéndolo nuevamente.

En el gobierno civil se ha recibido la siguiente disposición de la dirección general de Obras públicas:

«Vista la instancia que en 21 del actual eleva á este ministerio la sociedad «Crédito general de ferro-carriles» domiciliada en esta corte pidiendo autorización para estudiar un ferro-carril que partiendo de Bilbao termine en Santander: vista la carta que la acompaña, esta dirección general ha resultado autorizar á la referida sociedad «Crédito general de ferro-carriles» para que en el término de dos años pueda practicar los estudios necesarios para el mencionado proyecto de ferro-carril: entendiéndose que esta autorización se otorga con sujeción al art. 58 de la ley vigente en ferro-carriles.»

Durante la tercera decena del próximo pasado mes de Marzo, han sido inscritos en el registro civil del juzgado municipal de esta población, 60 nacimientos, 92 defunciones y 2 trascripciones matrimoniales.

La casa consignataria de los vapores-correos del señor marques de Campo, ha recibido el siguiente telegrama:

«Puerto-Rico 1.º.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo *Reina Mercedes*, y continúa su viaje sin novedad.»

Anoche se recibió en el gobierno civil, el siguiente parte telegráfico:

Ministro Gobernación á gobernador.
Madrid 5 Abril 8, 50 noche.

En todas partes tranquilidad completa. Las tiendas abiertas á la venta hata en el casco de la ciudad de Barcelona, si bien conservan los escaparates cerrados.»

Un raro capricho de la suerte.
En un círculo de jóvenes de esta capital se inició hace algún tiempo la idea de jugar un décimo de la lotería nacional, con el fin de destinar los productos del premio, en el caso de que tocase, á celebrar una comida entre los jugadores.

Este pensamiento ha debido ser muy del agrado de la fortuna puesto que durante cuatro extracciones consecutivas, la lotería ha proporcionado á los jóvenes mencionados, dinero con que satisfacer igual número de grandes comidas.

El último número de *La Ilustración Española y Americana*, cuya aparición ha coincido con el segundo centenario del fallecimiento de Murillo, contiene una admirable reproducción de la única Virgen de los Dolores, original del insigne artista, que existe en el museo del Prado, y una copia del retrato de Murillo que hizo Alonso Miguel

de Tobar. El suplemento que acompaña al presado número contiene también tres joyas artísticas de primer orden: el célebre *Casajuso* de anciano, del mismo Dürero; un retrato alemán, y una espléndida vista exterior de la catedral de Búrgos.

Ocupa las columnas de texto del suplemento una Historia vulgar, verdadera perla literaria del elegante prosista Castro y Serrano. En todos conceptos, uno de los números más interesantes que nos ha dado *La Ilustración Española y Americana*.

Dentro de breves días verá la luz pública el primer cuaderno de la obra *Las Cortes españolas legislatura de 1881*, escrita por nuestro conde en la prensa D. Gregorio Barragan.

Los pedidos á su autor, Cava-baja, 10, lado izquierdo, Madrid.

Hemos recibido un ejemplar del estado comprende los datos que se someten á la sesión del Congreso que ha de emitir dictamen acerca del tratado franco-español, en relación con los entregados por una comisión de catalanes.

Agradecemos al señor delegado de Hacienda el envío de dicho ejemplar.

Ayer les fué satisfecha á los empleados principales la mensualidad correspondiente á Marzo último.

Hemos oído quejarse á muchos de dichos empleados del olvido en que tiene el ayuntamiento el 30 por 100 de la mensualidad de Junio del pasado, que aún se les está adeudando.

Creemos que ya es hora de que la corporación pague deuda tan antigua, y por otra parte, natural que se vengán abonando mensualidades posteriores y se deje aquel descubierto.

Ya se hallan en esta capital todos los que constituyen la compañía dramática que dirige el reputado primer actor D. José Mata.

El próximo domingo será la primera representación.

Sabemos que son muchas ya las localidades abonadas, y que la concurrencia será, por lo tanto, muy numerosa.

Como la compañía es muy aceptable, en conjunto, y se propone representar algunas nuevas de las que más éxito han alcanzado momentáneamente en los teatros de Madrid, creemos que la empresa obtendrá buen resultado, lo que celebraremos mucho sinceramente.

Nuestro apreciable colega *La Montaña*, ca en su número de ayer la contestación dada el concejal D. Justo Colongues Kléber, rector de nuestro querido cofrade *El Dorado de Santander*, á la comunicación que dirigió el alcalde á todos los individuos que componen la corporación municipal para que asistiesen á la función de iglesia que se celebró por la festividad del *Domingo de Ramos*.

En el citado documento protesta el Sr. Colongues contra la coacción que el señor Alcalde le hace sobre él para obligarle á asistir á las fiestas religiosas, y acompaña su protesta con tales argumentos que no puede desconocerse la razón que le asiste.

Frente al concordato celebrado hace más de un siglo entre el ayuntamiento y doña Catedral (labras del señor alcalde) coloca el Sr. Colongues

las leyes municipal y electoral, la constitución y el código, que le amparan en su derecho. Es, pues, indiscutible que el Sr. Colongues, al defender su libertad de conciencia en este caso concreto, defiende los fueros de la verdad y de la justicia.

Por lo que respecta al señor alcalde, solo debemos decir que personas dignísimas que le han precedido en el puesto que hoy ocupa, y en el que han dejado tan gratos recuerdos como nuestros malogrados correligionarios los señores don Prudencio Sañudo y D. Ignacio Perez Cuevas, no tuvieron para nada en cuenta ese añejo *condemate*, porque consideraron que sobre él se habían las leyes fundamentales del Estado, que son llabadas en primer término deben ser respetadas. Lo más extraño de todo es que D. Lino de Villa Ceballos, que, como alcalde de la población, conoce perfectamente la ley municipal, ha convocado á los señores concejales para asistir á la citada fiesta religiosa, multando á los que no concurren, siendo así, que según dicha ley, no concurren son únicamente corporaciones económico-administrativas, y por consecuencia no deben realizar actos que son puramente religiosos, mucho menos cuando con ellos se violenta la conciencia de algún señor concejal, como en este caso.

En atención á la festividad del día y siguiendo la costumbre establecida, mañana no se publicará *La Voz MONTAÑESA*.

En el ático de la iglesia de San Pedro de Deusto (Bilbao) fué hallado el viernes el cadáver de una mujer acribillada á puñaladas. Del examen facultativo resulta que el crimen debió cometerse de tres á cuatro de la madrugada, después de haber sostenido la víctima una lucha violenta con el matador, que trató de estrangularla con un pañuelo y la robó lo que llevaba en el bolsillo de su abrigo, dándole seis puñaladas, una en la espalda, dos en el cuello, dos en el pecho y una en la cara, las tres primeras mortales.

Junto á la víctima se encontró una vaina de la faca ó cuchillo de marinero, que, según todos los indicios, sirvió para cometer el crimen. El cadáver no se ha podido identificar.

El consejo de gobierno del Banco de España, ha acordado bajar á cuatro y medio por ciento el tipo del descuento y el interés de las operaciones.

Choque de los vapores Douro é Irurac-bat

La revista financiera *La Epoca* ha recibido de su corresponsal en la Coruña el siguiente despacho, refiriendo la siguiente horrible catástrofe: *Coruña* 5 (2 tarde, recibido 8 t.) Vapor *Douro*, de la Mala Real inglesa, chocó con el vapor español *Irurac-bat* á las diez cincuenta de la mañana del sábado, con tiempo claro. Se causó un boquete grande en el centro de la mura de estribor del vapor inglés. Se bajaron inmediatamente los botes, yendo el vapor á pique en treinta minutos. Cuarenta y nueve pasajeros y sesenta tripulantes se salvaron en los botes, y fueron recogidos por el vapor inglés *Hidalgo*, y desembarcados en la Coruña.

La correspondencia, metálico, equipajes, y todo, en fin, perdido. Los naufragos, completamente desprovistos. Cuatro pasajeros de primera clase, Mr. Tell, Mr. Schwind, la doncella de lady Beechers y el comendador Cámara, han desaparecido, además del capitán, cuatro oficiales, contador y primer maquinista; pero el número de los perdidos no se puede precisar. La proa del *Irurac-bat* se aplastó, y el buque se fué á pique por la misma en 15 minutos. Treinta y seis personas se salvaron, 12 de ellas en los botes del *Hidalgo*, pereciendo próximamente 30.

EL JUEVES SANTO

V MI MADRE

«El que cuajó en perlas las despreciadas lágrimas del maldecido esclavo...»

«El que habiendo creado el universo, tuvo hambre...»

«El que padeció sed y sintió frío, habiendo derramado las aguas en la tierra, encendido el sol é iluminado las estrellas...»

«El que murió, siendo la fuente de toda vida...»

«El que dejó su trono de los cielos, para nacer en el pesebre de un estable...»

«El que vino para regenerar la humanidad, y fué desconocido y condenado á muerte...»

«El que quiso que todos los hombres se reconociesen como hermanos, y fué negado y muerto por sus hermanos...»

«El que quiso sustituir la verdad al error y el amor al odio, y fué acusado de impostor y condenado á muerte...»

«El que proclamó el deber en que estamos de amar á nuestros hermanos como deseamos ser amados, y no fué oído y murió en un suplicio...»

«El que quiso librar á sus hermanos del poder de la tiranía, proteger al débil y recordar su deber á los crueles opresores de la humanidad, y fué maltratado, vilipendiado y clavado en una cruz...»

«Aquel cuya moral sublime habia de asegurar la felicidad del género humano, y fué ultrajado y condenado á muerte...»

El que con su preciosa sangre dejó escritas en el aire y en la tierra, en el fuego y en el agua estas palabras: ¿QUIEN HA HECHO AL HOMBRE SEÑOR DEL HOMBRE?—Máxima que llena de júbilo al hombre justo, porque sabe comprenderla; interrogación que espanta al hombre reptil en su bajeza, al hombre tigre en sus inclinaciones, al hombre cuco en su astucia, porque la Verdad no fué escrita para ser interpretada por los espíritus raquíticos, por los perversos del corazón...

El gran apóstol, en fin, cayó víctima del despotismo político y religioso. El fanatismo, llamando en su ayuda á la ignorancia y á la superstición, fijó en una innoble cruz, dando un suplicio de esclavos, al sublime Redentor de la humanidad, al amigo de los pobres é infortunados, al que arrojando el manto de su palabra sobre la desnudez del último entre los últimos, le invitó al banquete de la inmortalidad para ocupar en él el lugar que su padre—desde toda eternidad—tiene reservado para sus hijos.

¡Nuestro amigo va á morir! ¡Anás y Caifás le acusarán! ¡Pilatos le condenará, y la mayoría de Barrabás vencerá!

¡El bienhechor morirá! ¡El error triunfará y la verdad perecerá!

¡Padre nuestro, hágase tu voluntad!

¡De la estirpe pilatuna y de hipócritas, escribas y fariseos, liberanus domine!

Hermanos míos, él sólo combatió el despotismo y la hipocresía, y fué el primero que proclamó ser el género humano una sola y gran familia, cuyo padre es Dios y su herencia la eternidad....

Hoy es el aniversario de la última cena que tuvo con sus pobres discípulos. En una noche como la de hoy fué vendido, entregado y abandonado aún de aquellos que habia alimentado con su divina palabra.

¡Contemplad su semblante dulce y noble, anegado en llanto!

¡Considerad cuán terrible sufrimiento le ocasionará esa corona de espinas que desgarrará la hermosa frente en que brilló el precepto inmortal y regenerador: *amarás á tu prójimo como á tí mismo*.

¡Oh Maestro! vais á morir; pero si del Cielo en donde habitais concedéis una mirada de amor á los discípulos que os aman, dignaos derramar en nuestros corazones un solo rayo de vuestra humildad y mansedumbre infinitas. Alcanzad de nuestro Padre que nos guíe por la senda escabrosa de la vida, á fin de que, llegada la hora de nuestra muerte, podamos contemplar el divino esplendor de vuestro semblante, gozando para siempre de aquellas sublimes lecciones que dais sin duda á los seres purificados que os rodean.

LINO DE VILLA CEBALLOS.
El sábado próximo continuará. (Remitido.)

LA REDENCIÓN.

Caminaba ignorante hácia el abismo la sierva humanidad envilecida, por torpes liviandades combatida, bajo la planta vil del despotismo.

En medio de tan bárbaro organismo nace Jesús, en rústica guarida, y aquella sociedad prostituida prostérnase ante el sol del cristianismo.

Tiembla el tirano; con astucia alevete truca en odio el amor de la Judea y muere Cristo á manos de la plebe.

Hoy á la cruz la multitud rodea; ¡y es que del mundo en la existencia breve sucumbe el Génió pero no la idea!

JOSÉ ESTRANÍ.

Alcance telegráfico

Méjico 4.—Se ha verificado la apertura del Congreso mejicano.

El discurso inaugural del Presidente de la República después de hablar de varios asuntos sin interés exterior ocupándose de la cuestión de Guatemala dice que no han terminado aún las dificultades con dicho país para el arreglo de límites.

Añade que la guerra es inevitable si el gobierno de Guatemala no renuncia á la adquisición del territorio de Cehiapas.

Lóndres 4.—Lord Errington encargado de una misión especial del gobierno inglés cerca del Vaticano ha regresado á Roma.

El *Morning Post* dice que el ministro de Comercio, lord Chambetlam, ha dirigido una órden á la compañía del túnel sulmarino de la Mancha, para que se suspendan los trabajos del mismo. La causa de esta determinación son los recelos que la perforación del túnel ha infundido á muchos militares ingleses, bajo el punto de vista de la defensa nacional.

Viena 4.—Los despachos oficiales de la Bosnia y la Herzegovina consideran á la insurrección como terminada.

Las pequeñas partidas que quedan en armas no tienen importancia alguna.

Comunicado

«Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.
Santander 5 de Abril de 1882.
Muy señor mio: Dedicados como trabajadores á los trasportes de equipajes nos habíamos com-

prometido á prestar nuestro servicio á varios pasajeros del vapor *Beatriz* que de Liverpool ha entrado en el puerto el día de hoy á las doce de la mañana, cuando un señor oficial de carabineros interpuso su influencia, para que no pudiéramos cumplir nuestro compromiso y ganar algunos reales para sostener nuestras familias, recomendando dicho señor á un pariente suyo que fué quien nos privó con tal motivo de ganar lo que honrosamente íbamos á trabajar.

No es que nosotros tengamos más derecho que ningún otro trabajador para que seamos preferidos, pero no consideramos justo que se ejerzan influencias que nos lastimen de un modo tan directo.

Rogamos á V. muy encarecidamente nos admita la publicación de estas líneas quedándole agradecidos S. S. Q. B. S. M., *Gervasio Martínez*.—*Manuel Pomar*.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 5 (10 noche.)

El Congreso ha desechado por 74 votos contra 18, el voto particular del Sr. Atard, sobre la conversión de la Deuda.

Continúa la actitud expectante en Barcelona.

Los establecimientos industriales continúan entreabiertos, y siguen recorriendo las calles numerosos grupos en actitud pacífica.

Fabra.

Bolsin

Madrid 5.

Renta perpétua interior del 3 por 100. 29-25.

Bolsa de Paris

Paris 5.

3 por 100 francés. 83-30.
Exterior español. 27 3/4.
Interior. 00-00.
Amortizable. 45-1/2.
Consolidado inglés. 101 5/8.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Habana Marzo 1.º

Azúcar centrífuga 96 por 100. 9 1/2 reales.
Id. mascabado. 7 1/4 "
Cambio sobre Lóndres. 18 3/4 "

Paris Marzo 3.

Acete de Colza, los 100 kilos netos.—Calma.
Disponible. 69-50.
Corriente mes. 69-25 y 70.
Mayo. 69-75 y 70.
4 de Mayo. 71-71 y 50.
4 última hora. 73-25-00.
Acete de Linaza.—Calma.

Disponible. 59-75.
Corriente mes. 59-75-00.
Mayo. 60-25.
4 de Mayo. 62-00 y 00-00.
4 última hora. 63-00-00.

Espiritus primera calidad.—Baja.
Disponible. 59-00 y 00-00.
Corriente mes. 58-75 y 50.
Mayo. 59-25 y 00-00.
4 de Mayo. 60-50 y 75.
4 última hora. 57-25-57.

Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Sostenido.
Disponible. 65-75-66.
Corriente mes. 66-12 y 25.
Mayo. 66-50 y 00.
4 de Mayo. 67-25-37.
4 última hora. 00-00-00.

Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Calma.
Disponible. 62-61-75-00.
Corriente mes. 61-85-00.
Mayo. 62-35.
4 de Mayo. 62-15.
Julio y Agosto. 61-75.

Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado. 62-68.
Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.
Corriente mes. 29-90.
Para Abril. 29-75.
Para el 4 de Mayo. 29-10.
Para Julio y Agosto. 28-50.

Centeno, los 100 kilos netos.—Calma.
Corriente mes. 19-00 y 00.
Para Mayo. 19-00 y 50.
Para el 4 de Mayo. 19-25-00.
Para Julio y Agosto. 18-75 y 00.

Amsterdam Marzo 3.

Cafés.—Calma.
Cotízase el Java bueno ordinario, el 112 kilo á 30 céntimos de florin.
Azúcares.—Firmes.
Cotízase el Java n.º 12, los 100 kilos á 30 florines.

Amberes Marzo 3.

Petróleo.—Flojos.
Disponible. 17 3/8.
Corriente mes. 17 3/8.
Para Abril. 17 1/2.
Para Mayo. 17 3/4.
Para Junio. 18 1/4.
Para Julio. 18 1/2.
Agosto. 19 3/8.

Azúcar.—Sostenidos.
Disponible. 55-25.
Mayo y Junio. 56-75.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Mayagüez, 827 ts., cs Mendezona, de Liverpool con carga general de tránsito.

Quechemarin Nuevo San José, 49 ts., c. Arrinda, de Bayona, con 7.540 tablas á los Sres. Pardo, Saro y compañía.

Vapor Valdés, 389 ts., c. Abaroa, de Liverpool con 09 sacos azúcar á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 180 id. arroz á la órden; 9 bultos quincalla á D. M. Cabrero, y otros efectos para varios.

Id. Soles, 535 ts., c. Albizuri, de Hamburgo con 51 bultos quincalla, ferreteria y otros efectos á D. M. Cabrero; 29 id. id. á D. V. Gonzalez; 12 id. id. id. don R. Lecuna; 8 id. id. tejidos á D. R. M. Rodrigo; 20 cascos espíritu á D. M. Lecuna; 10 id. id. á los señores Gomez Aparicio; 13 id. id. á la órden; 50 id. id. y 10 idem azúcar á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 20 idem id. á los Sres. Galan, Cortiguera y compañía; 18 idem id. á los Sres. Villegas y Solar, y otros efectos para varios.

DESPACHADOS.

Vapor Mosca, 34 ts., c. Canel, para Rivadeo con varios efectos.

Patache Agapita, 66 ts., c. Rilla, para Villaviciosa con varios efectos.

TODAS LAS SEÑORAS SABEN QUE ES UNA desgracia terrible perder el pelo, y tambien saben que en muchos casos es suya la culpa. El Tónico Oriental es una preparación vegetal pura y fragante destinada expresamente para la conservación y mejoramiento de este don de la naturaleza, y con solamente usarla se asegura una abundante y vigorosa cabellera de suaves, brillantes, y flexibles bucles. Millares de personas de ambos sexos en todas partes de la América tropical, y las Antillas conocen este hecho. Si hay algunos escépticos respecto á sus propiedades vitalizadoras y hermosadoras que pregunten á aquellos que lo usan diariamente.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

El asma es la enfermedad de la ancianidad y si bien se considera como un privilegio de longevidad, no cabe duda que es un privilegio por incómodo y doloroso. Los ataques dejan al paciente sin sosiego, la sofocación es espantosa, el isomnio tenaz, Pero, existe un medio facilísimo de anular los ataques reduciéndolos á simples amagos y es fumar los Cigarrillos Indio de Grimault y C.ª que contienen el cannabis indica, principio activo del cáñamo indio, sin rival en las enfermedades de las vías respiratorias.

En atención á las numerosas falsificaciones é imitaciones exijase la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello del azul del gobierno francés.

EL SR. ALCALDE CONSTITUCIONAL DE SANTANDER hace saber: Que en cumplimiento de lo acordado por la comisión provincial, el domingo próximo 9 del corriente y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en el salón del excelentísimo ayuntamiento un sorteo entre el número 62 y el 183 que cupo á un mismo mozo del reemplazo del presente año, con objeto de determinar con cuál de ellos ha de correr la responsabilidad en dicho reemplazo.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados. Santander 4 de Abril de 1882.—Lino de V. Ceballos.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL MARTES 4 del corriente una libreta de la Caja de Ahorros del Banco de Santander, se replica á la persona que la haya encontrado la entrega en dicho establecimiento ó en esta redacción, puesto que para nadie sirve más que al interesado. 2-1

BRILLO ESPAÑOL

PARA EL PLANCHADO INVENCIÓN DE D. FRANCISCO CARMONA proveedor de SS. MM.

Animado por el gran éxito que ha tenido en esta capital la preparación que se anuncia, y á instancia de un gran número de personas, ha determinado el autor permanecer en esta población hasta últimos de Abril, con objeto de dar á conocer más extensamente su sistema de planchado y la aplicación del brillo, que no solo da á la ropa blancura extraordinaria, notable limpieza y hermosa vista, sino que tiene, además, la virtud de prolongar su duración por mucho tiempo.

Las personas que deseen aprender á planchar con toda perfección, especialmente camisas, cuellos, puños, encajes y cortinones pagarán por cada lección dos pesetas.

El uso del brillo se enseña gratis pero las personas que deseen aprender á usarlo, llevarán para las pruebas, cuellos ó puños.

Se dan tambien lecciones á domicilio. Se plancha toda clase de ropa blanca, á precios muy económicos.

Se venden todos los útiles necesarios para conseguir un planchado esmeradísimo, como son hierros para realzar bordados, rayadores para camisas, cuellos y puños y tablas para sacar bien armadas las pecheras.

El brillo se vende en la droguería de don Bernardo Saro y en el comercio de don Julian Iglesias, calle de San Francisco.

El taller dedicado á las lecciones, calle de la Blanca, número 8, principal.

EN EL ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO de vinos que fué de Santos Fernandez, *Rucabado*, hoy de Falcones y Gonzalez, se acaba de recibir una gran partida de Valdepeñas legítimo que se vende á precios arreglados. Hay tambien Rioja superior y otras clases de vinos.—*Calle de Colón, número 4.* 15111

ANUNCIO

El médico D. Apelio Sainz, ha trasladado su domicilio á la Cuesta del Hospital, 5, segundo.

VINO DE VALDEPENAS.—LEGITIMO, A

40 reales cántara. De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soriano). a

MAIZ SUPERIOR DEL PAIS

Se vende á precio muy arreglado en el almacén de harinas de D. Leandro Hermosilla, sito en la Plazuela del Príncipe. 15170

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA. á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

